

Las competencias profesionales como modelo de formación acorde a las actuales tendencias y su vinculación con el mercado laboral: el caso de la odontología en la UNAM.

Autor: **Dra. Carmen Lilia Sánchez González**

Coautor: Dr. Willebaldo Moreno Méndez.

Área Temática: La formación a lo largo de la vida [life long learning].

RESUMEN.

El presente trabajo se centró en el estudio de la odontología desde la perspectiva de las competencias profesionales y su vinculación con el campo laboral, pretendiendo analizar tanto el proceso de formación odontológica como la práctica profesional del Cirujano Dentista, a través de resultados obtenidos con egresados de la Carrera de Cirujano Dentista de la UNAM, durante el periodo 2003-2009. Según Tunnermann (2002:10), hoy día se requiere formar en conocimientos, habilidades y destrezas flexibles permitiendo al egresado responder con responsabilidad, creatividad, innovación y conocimiento a un mercado laboral en un constante cambio. Y es en éste marco que las competencias profesionales constituyen las bases esenciales del nuevo profesionista. Bajo esta premisa, se parte del concepto de competencia (Villa y Poblete, 2007: 16) el cual incluye los saberes o conocimientos de determinadas materias, según sean las distintas áreas de conocimiento, así como, las habilidades en su sentido de conocimiento práctico o aplicado, y las actitudes y valores personales que conforman y dan orientación al comportamiento de las personas. Es decir, es la capacidad de aplicar conocimientos, destrezas y actitudes al desempeño de la ocupación de que se trate, incluyendo la capacidad de respuesta a problemas imprevistos, la autonomía, la flexibilidad, la colaboración con el entorno profesional y con la organización del trabajo. Palabras clave: Formación profesional, competencias profesionales, mercado laboral.

Palabras Clave: Competencias, seguimiento de egresados, mercado laboral.

INTRODUCCIÓN.

Los cambios que se experimentan en la educación superior están condicionados por factores múltiples y complejos de orden político, económico, cultural y social, así como por la capacidad y conciencia de la necesidad de realizarlos por parte de los sujetos, grupos e instituciones de este nivel educativo. La educación universitaria cuenta con el potencial para influir y perfilar los cambios que deben operarse en la sociedad mexicana de acuerdo con la naturaleza de sus fines y funciones. Para tal efecto, el conocimiento fundamentado de la situación nacional e internacional se vuelve un imperativo, toda vez que sin una participación informada, consciente y oportuna se corre el riesgo de quedar al margen de las corrientes del cambio.

Algunas de las tendencias de la sociedad que impactan en mayor o menor medida sobre los sistemas educativos, son las siguientes.¹

- a) El rápido avance del conocimiento y la tecnología acortan los periodos para la actualización y certificación profesional, al mismo tiempo que exigen una mayor versatilidad de los perfiles de formación debido al cambio constante de los puestos de trabajo y de los esquemas de desempeño asociados a éstos.
- b) La importancia estratégica de la tecnología para el crecimiento económico ha hecho que aumenten las expectativas sobre los sistemas de educación superior como abastecedores de conocimiento especializado.
- c) La competitividad internacional y el intercambio de servicios profesionales hacen necesario ampliar y fortalecer la formación de recursos humanos calificados, buscar equivalencias de estudios y elevar los estándares de calidad para competir con países más desarrollados.
- d) Los procesos de globalización demandan, por una parte, formar para la cooperación y, por otra, reafirmar la identidad nacional.
- e) La constante producción de tecnología de la comunicación e información representa un reto para asimilar e incorporar su potencial formativo a los esquemas de la educación formal.
- f) Como causa y consecuencia del proceso de globalización, se ha producido una toma de conciencia de la responsabilidad de habitar en la aldea global, en donde la interdependencia hace que los problemas de un país incidan en otros, por lo que es necesario prepararse para enfrentar nuevas formas de comunicación y convivencia.

El Siglo XXI se caracteriza por el valor que se le atribuye a la generación y aplicación del conocimiento, considerándolo como un insumo estratégico para el crecimiento y competitividad de los países. Esto determina la necesidad de adoptar cambios estructurales en cuanto a los paradigmas que explican y permiten operar el proceso de aprendizaje, a fin de estar en condiciones de capitalizar el caudal de oportunidades que

¹ UNESCO, 1998. *Declaración mundial sobre educación superior en el siglo XXI. Visión y Acción*

brinda la generación de información, que se desarrolla a un ritmo vertiginoso en la mayoría de los campos del conocimiento.

En paralelo, las posibilidades de acceso, procesamiento y distribución de la información, a partir de los recursos de las nuevas tecnologías, promueve que el conocimiento cultivado en las universidades sea el valor agregado en todos los procesos que permiten la existencia del hombre en la conformación de la nueva estructura geopolítica.

La integración de los países en diversos bloques económicos regionales, genera la necesidad de fortalecer acciones orientadas a ampliar el conocimiento de contextos distintos a los locales, y abre la posibilidad de desarrollar procesos de movilidad al interior de cada bloque y entre ellos, tanto en el ámbito académico como en el laboral y profesional.

La contracción de las oportunidades de empleo es un fenómeno global que obliga a las Instituciones de Educación Superior, (IES), a repensar el proceso formativo de los profesionales, teniendo en cuenta las tendencias no sólo locales sino mundiales. En ese sentido, es importante apreciar que una de las macrotendencias es que el sector de mayor crecimiento en los próximos años será el de los servicios, seguido del sector industrial; por otra parte, se vislumbran nuevos esquemas en la manera en que los profesionistas y la mano de obra calificada se desempeñarán en diversos escenarios, tanto nacionales como internacionales; como es la movilidad laboral.

El concepto de competencia laboral y profesional será una constante en las posibilidades de inserción en los mercados de trabajo, al considerarse que no basta con la presentación de títulos que avalen la conclusión de un nivel de estudios, sino que será necesaria la demostración y certificación por parte de organismos reconocidos de lo que efectivamente, el individuo es capaz de realizar debido a que, una vez avaladas, representarán cierta garantía para la sociedad en cuanto a la calidad de los profesionales.

En este contexto, se señalan algunas competencias que deberán adquirir quienes se incorporen al mercado de trabajo, local o mundial, en los próximos años²:

- Ser polifacéticos en capacidades genéricas que abarquen diferentes disciplinas.
- Ser flexibles ante la diversificación y evolución del mundo laboral.
- Estar preparados para la internacionalización del mercado laboral mediante una comprensión de diversas culturas y el dominio de otros idiomas.
- Ser capaces de contribuir a la innovación y ser creativos.

² UNESCO, 1995. *Documentos de política para el cambio y el desarrollo en la Educación Superior*.

- Estar interesados en el aprendizaje durante toda la vida y preparados para ello.
- Contar con una formación sólida en los conocimientos y capacidades generales.
- Desarrollar aptitudes para resolver problemas.

La relevancia de la noción de competencia y los enfoques educativos a que ha dado lugar se expresan en propuestas como las diseñadas por diversos organismos internacionales.

El programa de Definición y Selección de Competencias (DESECO), señala que en la sociedad actual se requieren innumerables competencias, las cuales clasifica en tres categorías³:

- Competencias para la interacción con el contexto.
- Competencias para la interacción con otras personas o grupos.
- Competencias para el desempeño autónomo responsable.

Estas categorías, tienen competencias claves como las siguientes:

- Habilidad para utilizar el lenguaje, comunicación efectiva, textos, símbolos e interacción y para el empleo de la información.
- Habilidad para el uso de las nuevas tecnologías.
- Habilidad para relacionarse bien con otros.
- Habilidad de manejar y resolver conflictos.
- Habilidad de hacer y conducir planes y proyectos personales en su vida.

El proyecto Tuning de la Unión Europea y la propuesta para América Latina, refieren al desarrollo de las competencias bajo cuatro grandes líneas⁴:

- Competencias (genéricas y específicas de las áreas temáticas);
- Enfoques de enseñanza, aprendizaje y evaluación;
- Créditos académicos; y
- Calidad de los programas.

En lo concerniente a la primera línea, se trata de identificar competencias compartidas que pudieran generarse en cualquier carrera o formación profesional universitaria y que son consideradas importantes por ciertos grupos sociales. Además de las competencias

³ OCDE, 1997. DESECO *Definición y Selección de Competencias*

⁴ Proyecto Tuning-América Latina. 2004 .Revista Iberoamericana de Educación Num. 35.

genéricas, se analizan aquellas que se relacionan específicamente con cada área temática o disciplinar. Son las que confieren identidad y consistencia a cualquier programa. La intención de desarrollar esas competencias conduce a la segunda línea, consistente en identificar y combinar enfoques de enseñanza y aprendizaje así como de evaluación que consideren no sólo el conocimiento y los contenidos sino las habilidades y destrezas generales. Cada estudiante debe experimentar una variedad de experiencias y acceder a diferentes contextos de aprendizaje, cualquiera que sea su área de estudio.

La Universidad forma y transforma a los estudiantes, ayudándoles a apropiarse, aprender y aprehender metodologías, instrumentos, lenguajes; desarrollar valores, aptitudes y actitudes y reforzar sus capacidades para la búsqueda, el análisis y el manejo de la información y el conocimiento.

La tarea del estudiante es lograr una formación profesional que le permita mostrar una competencia en un mercado ocupacional con rasgos de gran complejidad. Para ello requiere de tiempo, dedicación y compromiso, así como de un proyecto institucional de formación que responda a estas expectativas.

En este proceso el estudiante participa en diversas actividades haciendo que su papel cambie. Algunas de las siguientes están siempre presentes:

- Analizar situaciones reales, complejas y retadoras presentadas por el profesor.
- Buscar, estudiar y aplicar información de diversas fuentes para ofrecer soluciones fundamentadas.
- Compartir las soluciones con los miembros del grupo, buscando entre todos, de forma colaborativa, la solución más viable.
- Utilizar las tecnologías de la información para aprender, investigar, exponer e interactuar con el profesor y sus compañeros.
- Consultar al profesor y a otros expertos para pedir orientación cuando lo necesita.
- Participar en la organización y administración del proceso compartiendo responsabilidades con sus compañeros.
- Participar en sesiones de grupo para reflexionar sobre el proceso, los resultados logrados y proponer juntos soluciones de mejora bajo la guía del profesor.

EL CASO EN LA ODONTOLOGÍA.

A partir de la década de los noventa del siglo pasado, los cambios en el nuevo orden internacional propiciaron el replanteamiento de las condiciones organizacionales entre el capital y el trabajo, en donde más que formar para el empleo se forma para la empleabilidad (Tunnermannn, 2002:23), lo que requiere formar con conocimientos, habilidades y destrezas flexibles permitiendo al egresado responder con responsabilidad, creatividad, innovación y conocimientos a un mercado laboral en un constante cambio.

Asimismo, la relación entre las instituciones de educación superior y los ámbitos laborales se ven impactados por la globalización (Villarreal, 2001:10-12) y las nuevas políticas internacionales, lo que ha hecho necesario analizar los procesos de formación profesional y su vinculación con el mundo del trabajo desde nuevas perspectivas (Dahrendorf, 2001:25). Dentro de este marco, la profesión odontológica no ha quedado exenta, puesto que la globalización del comercio y de la industria y la exigencia de un desarrollo productivo fundado en el conocimiento, ha generado en los actores económicos un interés creciente por el desarrollo de las capacidades educativas de la sociedad, provocando una serie de demandas a las escuelas y facultades de odontología, a fin de adecuar su organización en función de los nuevos desafíos mundiales. Es por ello, que en el marco de una nueva modalidad de organización flexible, las competencias profesionales constituyen las bases esenciales del nuevo profesionista que debe adaptarse a este proceso de cambio. (López Cámara, 1999:118-123).

En este sentido, el aprendizaje y, por tanto, el conocimiento tienen un valor cada vez mayor en la fuerza social, económica y política de las organizaciones humanas, al modificar el sentido de la fuerza laboral y las relaciones sociales. Esta valoración hace que las competencias educativas sean consideradas en el manejo, selección y aplicación de la información, en contraposición de la simple posesión de datos; es decir, se orientan no sólo al saber, sino saber hacer, aprender a convivir y a ser. Por esta razón, la educación debe de estar encauzada de tal manera que ayude a los egresados a realizar tareas para las cuales no fueron formados, a prepararse para una vida profesional que se torna diversa, a mejorar su aptitud para trabajar en equipo utilizando la información de manera autónoma, con improvisación, así como con creatividad. En este sentido, los egresados, mejor que nadie; aportan desde su experiencia académica, laboral y profesional su visión sobre las competencias que le son útiles o necesarias en su práctica profesional de acuerdo a la forma en cómo se insertan en el mercado laboral. (Gonczi, 1994:80-81)

Un aspecto fundamental es la formación de profesionales basado en competencias, es la articulación entre las competencias requeridas en las diferentes ocupaciones, los contenidos de los programas formativos y la respuesta social, por esta razón es necesario plasmar las competencias profesionales en la currícula de formación y evidenciar la pertinencia de los programas formativos. (Rodríguez, 2001:133-136; Valle, 2000:204)

Hoy en día, la sociedad demanda con más fuerza la formación de profesionistas capaces no sólo de resolver con eficiencia los problemas de la práctica profesional, sino también y fundamentalmente, de lograr un desempeño profesional ético y responsable, surgiendo de esta forma, el tema de las competencias que los futuros profesionistas deben poseer, situación que propició la necesidad de llevar a cabo un análisis que permitiera identificar si la formación profesional es pertinente con el desarrollo social (demanda laboral), ya que esto constituye actualmente una misión esencial de la educación superior contemporánea. (Guzmán, 1995:11-13)

La odontología, es una profesión que demanda destrezas intelectuales y técnicas que dependen de una educación donde el proceso de enseñanza-aprendizaje es significativo.

Hoy en día, la formación profesional odontológica esta basada en un proceso educacional de naturaleza dinámica, tomando como eje central al alumno dentro de un patrón profesional definido históricamente e influido por las condiciones culturales generales, el avance del conocimiento y el desarrollo de la tecnología, para propiciar en el egresado características actuales de formación flexible, con la intención de corresponder a las necesidades de la sociedad y del mundo del trabajo.

Bajo este contexto, el presente trabajo se centró en el estudio de la odontológica desde la perspectiva de las competencias profesionales y su vinculación con el campo laboral, pretendiendo analizar tanto el proceso de formación odontológica como la práctica profesional del Cirujano Dentista, a través de resultados obtenidos con egresados de la Carrera de Cirujano Dentista de la UNAM; a fin de identificar elementos que permitan retroalimentar la formación profesional, así como adaptarla a los cambios que se han ido presentando en los debates del siglo XXI dentro del contexto de globalización.

Bajo esta premisa, se parte del concepto de competencia (Villa y Poblete, 2007:16) el cual incluye los saberes o conocimientos de determinadas materias, según sean las distintas áreas de conocimiento, así como, las habilidades en su sentido de conocimiento práctico o aplicado, y las actitudes y valores personales que conforman y dan orientación al comportamiento de las personas. Es decir, es la capacidad de aplicar conocimientos, destrezas y actitudes al desempeño de la ocupación de que se trate, incluyendo la capacidad de respuesta a problemas imprevistos, la autonomía, la flexibilidad, la colaboración con el entorno profesional y con la organización del trabajo (Thierry, 2000:18-27).

Asimismo, la clasificación seleccionada para la determinación de las competencias profesionales en Odontología se orientó a tres áreas de competencia (Villa y Poblete, 2007:18-21)

1. Área de competencias de índole general.
2. Área de competencias vinculadas al desempeño profesional
3. Área de competencias de carácter complementario

1. Área de competencias de índole general. Corresponde al conjunto de competencias que expresan un adecuado desarrollo del pensamiento y el manejo de conceptos básicos necesarios para la comprensión de los procesos sobre los que se basa el ejercicio profesional tales como: aplicar un pensamiento lógico y abstracto, comprender y aplicar los procesos biopsicosociales que participan en la dinámica del organismo humano y analizar la realidad con rigor científico.

2. Área de competencias vinculadas al desempeño profesional. Es aquella que expresa el adecuado nivel de dominio de los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para un correcto accionar profesional. Se pueden distinguir 2 subgrupos:

a) Ciencias biomédicas: Conocimiento integrado de las bases biológicas, estructurales y morfofuncionales que rigen en los estados de salud y enfermedad en el hombre (Diagnóstico clínico).

b) Competencias profesionales propiamente: que constituyen la esencia del desempeño profesional: razonamiento ético y de responsabilidad profesional, habilidad para aplicar los conocimientos adquiridos, con pensamiento crítico, para la evaluación del estado de salud de un paciente o de una comunidad, capacidad integrar y aplicar la evidencia científica y criterios de riesgo para diseñar planes preventivos individuales, formulación de estrategias colectivas de promoción y mantenimiento de la salud, la formulación de un diagnóstico y plan de tratamiento integral, rehabilitación del sistema estomatognático, destrezas psicomotoras que le permitan ejecutar adecuadamente los planes de tratamiento diseñados.

3. Área de competencias de carácter complementario. Reúne a aquellas competencias que expresan la adopción de conocimientos, habilidades y destrezas, en ámbitos que, sin ser propios de la profesión, son necesarios para otorgar mayor eficiencia y versatilidad en el desempeño profesional y permitir una mejor utilización de los recursos. Se contemplaron las siguientes: habilidad para buscar, incorporar e integrar permanentemente nuevos conocimientos y asumir los cambios que inciden en su quehacer profesional, habilidades que le permitan aplicar herramientas básicas de planificación, administración y gestión en odontología, habilidad para expresarse en forma oral y escrita, con dominio del lenguaje técnico y otro idioma, capacidad para interactuar en ambientes diversos e interrelacionarse asertivamente con otros seres humanos, actitud valoral, el trabajo en equipo, como componente o líder del mismo, capacidad intelectual y acervo cultural para comprender la dinámica de su entorno social e integrarse adecuadamente a él.

Metodológicamente se eligió una muestra de 245 egresados, de los cuales se obtuvo información significativa a través de un instrumento estructurado con categorías de análisis y dimensiones que permitieron identificar cada una de las competencias profesionales, sustentándose en los lineamientos metodológicos del esquema básico propuesto por la ANUIES, (2000:100), para el tratamiento estadístico de los datos obtenidos. Asimismo, se consideraron objetivos que permitieron delinear elementos de análisis tales como: Identificar los elementos que permitan retroalimentar la formación profesional del Cirujano Dentista para adaptarla a los cambios que exigen las tendencias en el siglo XXI dentro del contexto de globalización así como identificar las competencias profesionales que le son útiles o necesarias en su práctica profesional al odontólogo egresado de la Carrera de Cirujano Dentista de la UNAM, de las generaciones de 2003 a 2009, de acuerdo a la forma en cómo se insertan en el mercado laboral, así como, a las exigencias para su desempeño profesional.

Por tanto, a través de los resultados obtenidos se pudo observar las siguientes características de acuerdo a cada una de las áreas de competencia.

1. Competencias de índole general. Desarrollo del pensamiento y conceptos básicos (Cuadro 1).

El mayor porcentaje de éste rubro corresponde a aquellas competencias que tienen relación directa con el trabajo práctico de los egresados: Conocimientos prácticos, en grado alto de formación, 44% y Capacidad para el trabajo clínico, en el mismo grado, 43.6%.

Cuadro 1

Competencias	Grado de formación									
	Muy alto		Alto		Regular		Bajo		Muy bajo	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Conocimientos teóricos	10	4	51	20.8	140	57.1	25	10.2	19	7.7
Conocimientos prácticos	33	13.4	108	44	75	30.6	21	8.5	8	3.2
Capacidad para la búsqueda de información	19	7.7	34	13.8	87	35.5	98	40	7	2.8
Capacidad para trabajo clínico	9	3.6	107	43.6	95	38.7	29	11.8	5	2
Capacidad de trabajo en comunidad	11	4.4	39	15.9	73	29.7	96	39.1	26	10.6

2. Área de competencias vinculadas al desempeño profesional o práctica profesional. Conocimiento integrado.

Integración de procesos biopsicosociales enfocados al área clínica 61.2% (Cuadro 2), Capacidad de relación teoría-práctica de forma regular 62.4% (Cuadro 3), Pensamiento crítico enfocado a la programación de la atención 29.7% (Cuadro 4), Capacidad de integración de evidencia científica, en forma regular con 71.4% (Cuadro 5), Pensamiento crítico para el estado de salud enfocado a la investigación, en grado regular, 64% (Cuadro 6), Habilidades y destrezas enfocadas a la práctica comunitaria, en grado regular, 53% (Cuadro 7), Actitud autocrítica para derivar a otras especialidades clínicas 56.8% (Cuadro 8), Capacidad de integración docencia-investigación-servicio, ocasionalmente, 47% (Cuadro 9), Capacidad de razonamiento ético, siempre, 47% (Cuadro 10).

Cuadro 2

Integración de procesos biopsicosociales	f	%
Clinica	150	61.2
Biológica	82	33.4
Social	13	5.3

Cuadro 3

Capacidad de relación teoría-práctica	f	%
Buena	87	35.5
Regular	153	62.4
Mala	5	2

Cuadro 4

Pensamiento crítico en la evaluación integral biomédica	f	%
Diagnostico	53	21.6
Prevención	45	18.3
Programación de la atención estomatológica	73	29.7
Tratamiento	32	13
Rehabilitación	27	11

Cuadro 5

Capacidad de integrar y aplicar evidencia científica y criterios de riesgo	f	%
Buena	28	11.4
Regular	175	71.4
Mala	33	13.4
No contestaron	9	3.6

Cuadro 6

Pensamiento crítico para el estado de salud estomatológico	Grado de Formación					
	Buena		Regular		Mala	
	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%
Investigación	53	21.6	157	64	35	14.2
Prácticas comunitarias	50	20.4	130	53	65	26.5
Atención a pacientes en	98	40	95	38.7	52	21.2
Servicio inter y multidisciplinario	105	42.8	115	46.9	25	10.2

Cuadro 7

Habilidades y destrezas en la práctica	Grado de Formación					
	Buena		Regular		Mala	
	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%
Prácticas comunitarias	50	20.4	130	53	65	26.5
Atención a pacientes en	98	40	95	38.7	52	21.2
Servicio inter y multidisciplinario	105	42.8	115	46.9	25	10.2

Cuadro 8

Actitud autocrítica para derivar a otras áreas de conocimiento	<i>f</i>	%
Especialidades clínicas	120	56.8
Docencia	25	18.3
Especialidades médicas	45	38.9
Investigación	15	14.7

Cuadro 9

Capacidad de integración docencia-servicio-investigación	<i>f</i>	%
Siempre	82	33
Ocasionalmente	115	47
Nunca	48	20

Cuadro 10

Capacidad razonamiento ético y responsabilidad profesional	f	%
Siempre	115	47
Ocasionalmente	83	34
Nunca	47	19

3. Área de competencias de carácter complementario.

Capacidad para integrar nuevos conocimientos con enfoque a especialidades clínicas 56.8% (Cuadro 11), Capacidad de razonamiento crítico, siempre, 47% (Cuadro 12), Capacidad para interactuar en ambientes diversos, contribuyendo a cambiar las condiciones de la sociedad 46% (Cuadro 13), Capacidad de trabajo en equipo para integrar información de distintas áreas del conocimiento 25% (Cuadro 14), Actitud valoral enfocada a ayudar a personas con dificultades 37% (Cuadro 15), Capacidad intelectual para entender el entorno social, enfocado a salud, 36% (Cuadro 16).

Cuadro 11

Capacidad para integrar e incorporar nuevos conocimientos	f	%
Especialidades clínicas	65	56.8
Docencia	25	10.2
Gestión	45	35.7
Investigación	35	27.7

Cuadro 12

Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico	f	%
Siempre	115	47
Ocasionalmente	83	34
Nunca	47	19

Cuadro 13

Capacidad para interactuar en ambientes diversos e interrelacionarse asertivamente con otros seres humanos	f	%
Contribuir a que cambie radicalmente el modo de como la sociedad esta organizada	113	46
Contribuir a que la sociedad mejore, a través de reformas.	85	35
Sin cambiar la organización social vigente contribuir a aminorar los problemas que esa organización social genera en las clases mayoritarias.	47	19

Cuadro 14

Capacidad para el trabajo en equipo como componente o líder del mismo.	f	%
Capacidad para dominar algunas técnicas aplicables a algún otro campo profesional	40	16
Capacidad para integrar información y técnicas que de distintas áreas de conocimiento	62	25
Capacidad para utilizar las habilidades y hábitos relacionados con un pensamiento crítico constructivo	54	22
Capacidad para expresar el pensamiento en forma eficaz	21	9
Capacidad para aplicar habitualmente el pensamiento científico para el descubrimiento de los hechos	19	8

Cuadro 15

Actitud valoral: código de conducta basado en principios éticos y responsabilidad profesional	f	%
Involucrarse en programas para mejorar el medio ambiente	48	20
Ayudar a personas que se encuentren en dificultades	92	37
Participar en programas que e encuentren en dificultades	70	29
Ejercer influencia sobre las estructuras políticas del país	35	14

Cuadro 16

Capacidad intelectual y acervo cultural para comprender la dinámica de su entorno social	f	%
Política	45	18
Economía	32	13
Educación	61	25
Salud	89	36
Turismo	13	5
Cine	21	9
Teatro	18	7
Literatura	37	15
Museos	29	12
Música	27	11
Televisión	48	20

CONCLUSIONES

En términos generales, las competencias profesionales de mayor relevancia se presentaron de la siguiente manera: Habilidades técnicas 53%, Habilidades interpersonales 46%, Habilidades ético normativa 47%, Habilidades conceptuales 45% y Habilidades para la resolución de problemas 71.4%.

Se pudo concluir que dentro de las competencias identificadas destacan entre otras, la importancia que se le da a la transmisión de los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes; el proceso de alternancia en escenarios reales durante la formación (práctica comunitaria); el humanismo reflejado en la actitud valoral enfocada a ayudar a personas con dificultades; la incorporación de conocimientos de otras disciplinas buscando un enfoque integral en la formación; la actualización permanente, la multidisciplinariedad; el enfoque crítico y el autoaprendizaje.

Por otro lado, es evidente que las competencias profesionales que más promueven, a juicio de los egresados, durante su formación profesional, se orientan al desarrollo habilidades y destrezas técnicas para la práctica clínica profesional. Lo cual, promueve una falta de formación holística e integral.

Finalmente se observa que es necesario plantear alternativas educativas para la formación de profesionales sustentada en una visión holística del estudiante, es decir un proceso didáctico pedagógico ligado a las necesidades de aprendizaje del futuro profesional y en las necesidades de formación que plantean tanto el desarrollo de la disciplina como la evolución de los mercados ocupacionales.

Hoy en día se exige a las instituciones de educación superior formar profesionistas que logren alcanzar la preparación necesaria para competir con calidad. El perfil planteado en cualquier ámbito profesional exige una educación sólida y que ésta sea competente y flexible, lo que obliga a las instituciones a asumir y responder ante la responsabilidad de responder en la formación de nuevos cuadros.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. ANUIES, (2000) Esquema Básico para Estudios de Egresados en la Educación Superior. Publicaciones Anuies. México, 2000.
2. Dahrendorf, R. (2001). La Flexibilidad en el Mercado de Trabajo. Informes OCDE. Madrid: MTSS.
3. Díaz Villa, M. (2002). Flexibilidad y Educación Superior en Colombia. Bogotá: Instituto Colombiano para el Fomento y Desarrollo de la Educación Superior.
4. Gonczy, A (1994). Perspectivas internacionales sobre la educación basada en competencias". 1a. y 2a. partes, en revista "Técnica y Humanismo". XV, 80-81, México: CONALEP
5. Guzmán, C. (1995). El Futuro Laboral: ¿todo depende del odontólogo?, en revista Práctica Odontológica. 16, 1: 11-13. México.
6. López Cámara, V. (1999). La Profesión, las Escuelas y los Estudiantes de Odontología en México, en revista ADM. LVI, 3: 118-123. México: Asociación Dental Mexicana.
7. Otero, A. et al (1999). El Egresado de Odontología frente a los Cambios Socioeconómicos en México, en revista ADM. LVI, 6: 238-241. México: Asociación Dental Mexicana.
8. Rodríguez, M. C. et al (2001). Educación Basada en Competencias. ¿Necesario el conocimiento para el personal de salud?, en revista Enfermería. 9, 3: 133-136. México: Instituto Mexicano del Seguro Social
9. Thierry, D. R. (2000). Competencia y Competitividad en la Formación Profesional, en revista IPN. Ciencia, Cultura. II, 34: 18-27. México: Instituto Politécnico Nacional.
10. Tünnermann, C. (2002). Tendencias Contemporáneas en la Transformación de la Educación Superior. México: Vicerrectoría de Docencia (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla).
11. Valle, M. (2000) Formación en Competencias y Certificación Profesional. Colección Pensamiento Universitario. 91: 204. México: Centro de Estudios Sobre la Universidad (UNAM).
12. Villa, A., Poblete, M. (Dirs.) (2007), Aprendizaje basado en competencias. Una propuesta para la evaluación de las competencias genéricas. Bilbao: Mensajero/ICE Universidad de Deusto.
13. Villarreal, O. (2001). La Globalización en la Odontología, en revista de la Confederación Odontológica de la República Argentina. Trabajo presentado en el Congreso de la Asociación Odontológica Argentina. 99: 10-12. Buenos Aires.